60184/2022 SEPULVEDA, MARIO ENRIQUE - TF 33061-I c/ EN - AFIP - DGI s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, 3 de marzo de 2023.-

AUTOS Y VISTOS:

I. En atención al estado de la causa, y dado el desistimiento formulado por el Fisco Nacional, corresponde tener a dicha parte por desistida del recurso de apelación deducido contra la sentencia del Tribunal Fiscal de la Nación de fecha 26/11/2019, con costas.

II. Intímese al letrado del Fisco Nacional, IGNACIO MAURO MARKIEVICH, para que dentro del término de cinco (5) días acompañe el bono de derecho fijo previsto por el art. 51, inc. d) de la ley 23.187, bajo apercibimiento de comunicar al C.P.A.C.F. en caso de incumplimiento.

III. Asimismo, intímese a la parte demandada para que —dentro del plazo de cinco (5) días— ingrese la suma de $ 750 en concepto de tasa de justicia, bajo apercibimiento de aplicar la sanción prevista en el art. 11 de la ley 23.898.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

JOSÉ LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA

MARÍA CLAUDIA CAPUTI

LUIS M. MÁRQUEZ

Fecha de firma: 03/03/2023
Firmado por: LUIS MARIA MARQUEZ, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARIA CLAUDIA CAPUTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JOSE LUIS LOPEZ CASTINEIRA, JUEZ DE CAMARA

#37192476#359080201#20230303080737388